



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

ACTA N° 28-2017 SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los Treinta días del mes de Noviembre del año dos mil Diecisiete, siendo las Dos con Cuarenta y ocho minutos de la Tarde y reunidos en el Salón de Sesiones "**DR. JUAN SARMIENTO GALINDO**", para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la que presidió **el señor alcalde por Ley HUNIBERTO MADRID ZERON**, la asistencia de los señores regidores: **DON JUSTO PASTOR BREVE MENA, SRA. MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, DON HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA, DON MARCO IVAN CHAVEZ REYES, SRA. JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES, DON VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ, SRA. MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE, DON JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO, SRA. ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ** y la asistencia de **BRENDA YAMILETH MENDEZ CARRASCO**, Secretaria Municipal, se desarrolló la siguiente agenda.

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Alcalde por Ley comprobó el quórum establecido por la Ley.

2- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde por Ley dio por abierta la sesión siendo las Dos con Cuarenta y Ocho minutos de la Tarde.

3.- INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal por Ley solicito a la Honorable Regidora Municipal Martha Amelia Espinal Matute, que realice la Invocación a Dios.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la agenda, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

A. Se dio lectura a una nota enviada por el Padre Alberto Gaucci solicitando a la Honorable Corporación Municipal un espacio de area



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

municipal (terreno), equivalente o preferente de 2/3 a una manzana de extensión para lograr la construcción de un hogar digno para nuestros hermanos que se rehabiliten de la terrible enfermedad de alcoholismo que hoy lo logran con grandes dificultades y en condiciones infrahumanas, rogando de su apoyo justo y de hermandad.

El señor alcalde municipal expreso que necesita la aprobación de la corporación municipal y que le autoricen para que él pueda buscar este espacio donde el Padre Alberto Gaucci pretende construir el Hogar para Alcohólicos, es un proyecto noble y es difícil decir no a este, ya que es de bien común que vendrá a beneficiar a muchas personas.

La Honorable Corporación Municipal después de una amplia discusión aprobó por unanimidad la solicitud hecha por el Padre Alberto Gaucci, autorizando al señor alcalde municipal para que busque el espacio (Area Municipal), donde se construirá el edificio del Hogar para Alcohólicos.

7. – REVISION DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

A. En este punto no hay.

8.- INFORMES.

A. Se dio participación al Joven Carlos Guifarro quien rindió un amplio informe a la Honorable Corporación Municipal sobre la realización y desarrollo de las actividades programadas para la Feria Patronal Inmaculada Concepción de Maria 2017.

9.- PROYECTOS, DICTAMENES Y MOCIONES.

A. En este punto no hubo.

10.- ASUNTOS VARIOS

A. Se dio participación al señor Yony Murillo quien solicita a la Honorable Corporación Municipal hizo exposición sobre un proyecto artístico consistente en la instalación de un club nocturno y una peña artística en el barrio el centro de esta ciudad, en el lugar donde antes funciono el Marchante, lugar que ha acondicionado de manera hermética para evitar causar alteraciones sónicas que pudieran causar molestias a los vecinos.

El Apoderado Legal Municipal Abog. José Maria Alonzo manifestó que los únicos que pudieran presentarse en el funcionamiento de estos



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

centros de esparcimiento eran en materia de seguridad y de estridencia sónica.

El señor Yoni Murillo explico que el local va ser debidamente aislado para que no se escuche el sonido al exterior del inmueble, es un proyecto que hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo donde podamos presentarnos como artistas, donde nuestro objetivo es crear un espacio sano donde las personas mayores puedan ir a escuchar música en vivo, cantar a los que les guste hacerlo y a cenar todo esto en pareja, estará abierto los días Viernes y Sábado a partir de las ocho de la Noche. Invito cordialmente a los Miembros de la Corporación Municipal para que asistan a la inauguración.

Los miembros de la Corporación Municipal le expresaron que el permiso para apertura del negocio corresponde resolverlo a la parte administrativa no a la Corporación Municipal, pero agradecen al señor Yoni Murillo por tomarlos en cuenta como máxima autoridad de este municipio y manifestaron alegría porque será un lugar donde las personas podrán ir a relajarse y pasar un rato ameno bajo las normas de seguridad ya establecidas, ubicado este en el centro de la ciudad al alcance de todas aquellas personas que deseen ir a pasar un momento agradable. Recomendándole que socialice el proyecto con los vecinos que están ubicados contiguo al local, para evitar problema alguno.

B. El señor alcalde municipal informo a la Honorable Corporación Municipal sobre La necesidad de nombrar una comisión que será la encargada del Traspaso de mando de las nuevas autoridades municipales y que dentro del presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el año 2018, se incluya una partida para cubrir Gastos Protocolarios de la Transición. Procediendo a nombrar la Comisión de Traspaso, quedando integrada de la forma siguiente: Tesorero Municipal, Contadora, Recursos Humanos, Catastro, Control de Impuestos, Comisionado Municipal y Regidores Municipales.

C. La Secretaria Municipal hizo entrega de una fotocopia a cada uno de los miembros de la Corporación Municipal del Informe de Auditoria Interna correspondiente al mes de Octubre del año 2017.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

D. El señor alcalde municipal solicito a la Honorable Corporación Municipal aprobación para la realización de un Cabildo Abierto Informativo para informar a la ciudadanía sobre el funcionamiento de lo que antes era el SANAA, ahora Empresa Aguas de Juticalpa, el día Jueves 21 de Diciembre del año en curso, en el salón Municipal a las dos de la tarde. Después de una amplia discusión la Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad la realización del Cabildo Abierto Informativo.

11. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES.

A. La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad la realización de una sesión de Cabildo Abierto Informativo el día Jueves 21 de Diciembre del año en curso, a las dos de la tarde en el salón municipal.

B. La Honorable Corporación Municipal después de una amplia discusión aprobó por unanimidad la solicitud hecha por el Padre Alberto Gaucci, autorizando al señor alcalde municipal para que busque el espacio (Area Municipal), donde se construirá el edificio del Hogar para Alcohólicos.

ESTUVO PRESENTE

El señor Comisionado Municipal Luis Enrique Zelaya Irías y el Asesor Legal Municipal Abogado José Maria Alonzo Herrera.

12.- CIERRE DE LA SESION.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal por ley cerró la sesión siendo las Tres con Cuarenta y Cuatro minutos de la Tarde.

RAMON DANIEL SARMIENTO ESCOBAR _____

HUNIBERTO MADRID ZERON _____

JUSTO PASTOR BREVE MENA _____

MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ _____

CARLOS AGUSTIN CARRASCO _____

HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA _____



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

MARCO IVAN CHAVEZ

JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES

VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ

MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE

JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO

ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ

